

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 001-2010

CÓDIGO 2171

FECHA: 28 DE ENERO DE 2010

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

INTEGRANTES:

|                               |                                             |
|-------------------------------|---------------------------------------------|
| ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO | (Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil          |
| PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO     | (Componente Básico) Básicas de Ing.         |
| CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO   | (Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form. |
| ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN  | (Componente Básico) Ciencias Básicas        |
| MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ    | (Profesionalizante) Técnica y Tecnología    |
| JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.    | (Obligatoria) Institucional y de Ley        |
| LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA   | (Electivas) Form. Comp. y Líneas de Prof.   |
| LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO  | (Profesionalizante) De Profundización       |
| CARLOS JULIO ARBOLEDA AUDRITO | Representante de Egresados                  |
| ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA     | Representante de los Estudiantes            |
| JUAN PABLO MARÍN VEGA         | Representante de los Estudiantes            |

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Aprobación Acta No. 021-2009
3. Convocatoria Auxiliares de Docencia y Administración
4. Estudio solicitudes de homologación
5. Estudio solicitud Estudiante Especial
6. Estudio proyecto del Ciclo Profesional en Construcción en Arquitectura e Ingeniería del programa Tecnología Obras Civiles
7. Correspondencia
8. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

La sesión inicia con la asistencia de la Ing. María Rosa Guzmán Meléndez, Ing. Luis Emigdio Guayacán Reina, Ing. Andeers Jefferson López León, Ing. Pedro León García Reinoso, Ing. Juan Vicente Villamizar Hernández, Ing. Carlos Arturo García Ocampo, Ing. Elkin Anibal Monsalve Durango, y el Est. Juan Pablo Marín Vega.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 001-2010

CÓDIGO 2171

No asistieron: Ing. Carlos Julio Arboleda Audrito e Ing. Luis Fernando Polanía Obando, ambos con excusa.

2. Lectura y aprobación Acta No. 021 de 2009:

El Ing. Monsalve informa que está lista el Acta No. 021, a la cual no se le hicieron observaciones, por lo tanto queda aprobada por unanimidad.

3. Convocatoria Auxiliares de Docencia y Administración:

El Director informa que se abrirá la convocatoria para la inscripción de los estudiantes que aspiran ser auxiliares de docencia y administración, por lo que solicitará a los docentes que hagan llegar las solicitudes de auxiliares del área correspondiente; aclaró que esta convocatoria queda supeditada al envío de la disponibilidad presupuestal para la designación de horas.

4. Estudio solicitudes de homologación:

Se hizo el estudio de las siguientes solicitudes de homologación y se determinó lo siguiente:

- ✓ A la estudiante Vanessa Bocanegra Gil se le aprobó la homologación de las siguientes actividades académicas vistas y aprobadas en el programa de Tecnología en Topografía:

| Asignatura            | Homologar | Asignatura            | Código    | Nota |
|-----------------------|-----------|-----------------------|-----------|------|
| Cálculo Diferencial   | Por       | Cálculo Diferencial   | 110010101 | 4.2  |
| Dibujo                | Por       | Dibujo                | 110170103 | 4.0  |
| Ecología              | Por       | Ecología              | 110170505 | 3.9  |
| Deporte Formativo     | Por       | Deporte Formativo     | 160060002 | 3.8  |
| Álgebra Lineal        | Por       | Álgebra Lineal        | 110010202 | 4.2  |
| Geometría Descriptiva | Por       | Geometría Descriptiva | 110170204 | 3.2  |
| Geometría Analítica   | Por       | Geometría Analítica   | 110010102 | 5.0  |

- ✓ Al estudiante John Alejandro Hernández Rivera se le aprobó la homologación de las siguientes actividades académicas vistas y aprobadas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) México en el segundo académico de 2009 quien participó en intercambio académico:

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 001-2010

CÓDIGO 2171

| Asignatura                         | Homologar | Asignatura                 | Código    | Nota |
|------------------------------------|-----------|----------------------------|-----------|------|
| Vías Terrestres I con Laboratorio  | Por       | Vías                       | 110170601 | 4.5  |
| Hidrología                         | Por       | Hidrología                 | 110170604 | 4.5  |
| Tecnología del Concreto I con Lab. | Por       | Materiales de Construcción |           | 4.5  |
| Análisis Estructural I             | Por       | Análisis Estructural I     | 110170602 | 5.0  |

Es de aclarar que estas notas reemplazan los ceros (0.0) que aparecen en su estado académico en el II-2009. Se le dará trámite a través de la oficina de Admisiones para el proceso respectivo.

De igual manera, se le aprobó la realización de la validación de la actividad académica Hidráulica I, asignándole como jurados calificadores a los Ingenieros Gabriel Lozano Sandoval, José Alejandro Naranjo Ocampo y Pedro León García Reinoso.

- ✓ Se continuará con el estudio de homologación de las actividades pendientes del estudiante Mario Fernando Fajardo Arteaga, quien fue aprobado como transferencia externa.

5. Estudio solicitud estudiante especial:

De acuerdo a la solicitud de ESTUDIANTE ESPECIAL remitida por la Jefe de Admisiones a nombre de Manuela Palacio Tirado, se determinó lo siguiente:

Aprobar dicha solicitud para el primer semestre de 2010, permitiéndole el registro únicamente de dos actividades académicas Preseminario y Cálculo Diferencial, por lo tanto tendrá derecho a notas. Se hará el trámite pertinente de aprobación ante la oficina de Admisiones.

6. Estudio proyecto del Ciclo Profesional en Construcción en Arquitectura e Ingeniería del programa Tecnología Obras Civiles:

Se hizo el estudio del proyecto remitido por el Director del programa Obras Civiles – Ing. Gustavo Botero Echeverri, cuyo objetivo es hacer el ciclo profesional, al respecto se hicieron las siguientes consideraciones:

- Es una competencia para el programa, desde el campo laboral?
- Existe un estudio de mercadeo?

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 001-2010

CÓDIGO 2171

- Existe un vacío en el mercado a nivel profesional entre la arquitectura y la ingeniería?.

Se concluyó que para dar un concepto definitivo, se propuso realizar una reunión con el área de administración y con los Ingenieros Carlos Arturo García, Juan Villamizar y Luis E. Guayacán el miércoles 17 de febrero de 2010 a las 5:30 de la tarde para la revisión del documento y demás aspectos contenidos en el proyecto.

7. Correspondencia:

- Para conocimiento del Consejo, el Director informa que los estudiantes Edwin Alexander Arana y Jorge Mario Zuluaga, se les cumplió el plazo de continuidad según el Estatuto Estudiantil y por lo tanto se encuentran por fuera de la universidad, y para poder seguir su trámite de entrega de los informes finales y obtener el título, deben solicitar reingreso y pagar continuidad.

Con base en lo anterior, los estudiantes en mención hicieron el trámite respectivo y el Consejo Facultad de Ingeniería en sesión realizada el 21 de enero de 2010, les aprobó reingreso extemporáneo y pago de continuidad, por lo tanto pueden continuar con su proceso de grado.

- El Estudiante Alejandro Augusto Ospina López, mediante oficio del 26 de enero de 2010, informa que en el segundo semestre de 2009 por olvido no canceló la actividad Mampostería Estructural, debido a dificultades familiares. El estudiante afirma que según los requisitos para grado ya cumplió con las tres optativas que debe ver en la carrera en el plan de estudios, por lo que solicita la cancelación de esta actividad la cual le está perjudicando el promedio.

El Consejo estudió esta solicitud y determinó no aprobarla, teniendo en cuenta que está por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico y además por fuera de lo reglamentado en el Estatuto Estudiantil vigente (Artículo 60 Parágrafo 1).

- El estudiante Mario Alejandro Serna Duque mediante oficio del 27 de enero de 2010, solicita la cancelación de la actividad Diseño Avanzado de Estructuras de Concreto registrada en el segundo semestre de 2009, registro que realizó de forma manual en la oficina del programa, aclarando que este registro no se hace en la plataforma de la universidad, pero que al revisar su prerregistro académico no le aparecía esta actividad, sin embargo días después se la registraron, y al no revisar el sistema después, se confió y pensó que su registro y horario habían quedado como inicialmente lo había realizado en el prerregistro.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 001-2010

CÓDIGO 2171

Analizada esta situación, el Consejo determinó someterlo a votación para mirar si se le cancela o no esta actividad:

A favor: 3

En contra: 5

Se le oficiará al estudiante informándole que el Consejo determinó no aprobarla, teniendo en cuenta que la solicitud está por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico y además por fuera de lo reglamentado en el Estatuto Estudiantil vigente (Artículo 60 Parágrafo 1).

- Para conocimiento del Consejo, se dio lectura al memorando general No. 10927 del Consejo Facultad de Ingeniería donde según Acta No. 20 del 27 de agosto de 2009 se le aprobó reingreso para el primer semestre académico de 2010 al estudiante Jairo Mauricio Fonnegra Díaz, autorizándole el registro de las actividades académicas Pavimentos y Trabajo de Grado.

Se informó que se le registrarán estas dos actividades, pero se aclara que no se le aprobará inicio para un proceso de pasantía, debido a que no ha cumplido los requisitos académicos, según reglamento de trabajo de grado del programa.

8. Propositiones y varios:

- ✓ El estudiante Juan Pablo Marín informa que los estudiantes proponen se elimine la prueba de inglés como requisito para acceder a la presentación de propuestas de proyectos de grado o pasantías y que se deje únicamente como requisito para optar al título. Esta petición se hizo con base en la estadística de aprobación de esta prueba que mostró ser muy bajo.

Debido a que fue una solicitud verbal, la cual debe oficializarse por escrito por parte de los estudiantes, se tomó la decisión de discutirlo en la próxima sesión del Consejo.

- ✓ El Ing. Pedro León García comenta que el sistema tiene muchas falencias, entre ellas el cruce de actividades permitiendo su registro a los estudiantes.

El Ing. Elkin informa que pondrá este asunto en conocimiento del Vicerrector para que no se sigan presentando estos inconvenientes.

- ✓ En cuanto al caso del estudiante César Rincón, se informó que se le dará respuesta a la solicitud verbal hecha por su señora madre en visita realizada en el mes de diciembre de 2009, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 001-2010

CÓDIGO 2171

Con relación al estado actual del trabajo de grado de su hijo César Augusto Rincón León, según visita realizada en el mes de diciembre de 2009, y después de revisar todas las actas del Consejo Curricular se pudo comprobar que el estudiante César Augusto en ningún momento ha hecho entrega del informe final de la pasantía realizada en la Empresa PORTICOS de la ciudad de Medellín y mucho menos el Consejo le ha designado jurados.

El Consejo Curricular según Acta No. 009 de mayo 29 de 2008, le aprobó la propuesta académica titulada "ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTENCIÓN SOIL NAILING Y REFORZADOS EN LADERAS INESTABLES EN SUELOS DERIVADOS DE CENIZAS VOLCÁNICAS", y su evaluación final iniciaría una vez cumplidos cinco meses de esta aprobación.

Y cualquier otra duda que tenga al respecto, el Consejo estará dispuesto a aclararla.

- ✓ El Ing. Carlos Arturo García informa que se debe convocar a reunión a los Ingenieros Pedro León García, Luis E. Guayacán y Juan Villamizar para revisar algunos puntos del plan de estudios C15.
- ✓ El Director comentó que según informe de Rectoría se debe generar un informe de compromisos de acreditación para este año. De igual manera, desde Rectoría se envió un informe donde se expresa la voluntad del programa para continuar con el proceso de renovación de acreditación. La fecha estipulada para la entrega del informe 16 de agosto de 2010. Para concertar estos compromisos se convocará a plenaria de profesores.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 11h:45.



ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO



PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 001-2010

CÓDIGO 2171



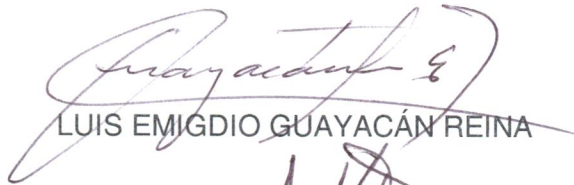
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN



JUAN VICENTE VILLAMIZAR HERNÁNDEZ



MARÍA ROSA GUZMÁN MELÉNDEZ



LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA



CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO



JUAN PABLO MARÍN VEGA

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Prog. Ingeniería Civil